

1

On fha 19. del presente mes dixi mis Cuen-
tas al Tribunal de Cuentas comprehensivas hasta 30.
del ^{do} sept. ^{no} y no habiendo recaudado cantidad
alguna en los dias q. han mediado hasta hoy en
cumplimiento de lo mandado acompaño solo la
nomina de los Individuos que gozan de sueldo como
empleados q. fueron del Tribunal de la Extin-
guida Inquisicion a quienes se les pagaba por
derecho, y se les deben casi dos p. falta de fondos.
Dios que a V. m. de Lima y D. 27. oct. 1821.

Ante Lisson

MH-OL 12

Caj 2

Doc 153

Fol 3



O.L. 12-27

por
Director-Geral de Censos y Obras Pias
D. D. Manuel Villacera

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]



0.4.12-27

[Faint handwriting at the bottom of the page, possibly a signature or date]

Razon de los Sueldos que se pagan a los Empleados q. fueron en la Extincion
de la Inquisicion por Fiecos Asabex

Al Sr. Inquisid. Decano D. D. Cristoval de Ortega	1. 654.3.10
Al Sr. Folem D. D. Anselmo Pez de la Canal	1. 240.6.16
Al Sr. Ydem Fiscal D. D. Jose Mariano de Larrua	1. 240.6.16
Al Sr. Ydem Decano Substituto D. D. Pedro de Caldequi	0. 413.4.28
Al Sr. Ydem Substituto D. D. Jose Luis Abrens	0. 413.4.28
Al Preside. D. Manuel de Aizurrenaga	0. 566.5
A D. Fran. de Lchevarria	0. 566.5
A D. Ramon del Valle Secre. del Secreor.	0. 566.5
Al D. D. Carlos Delgado is. D.	0. 283.2.17
A D. Pablo de la Torre is. Substituto del Sec.	0. 283.2.17
A D. Jacinto de Jimeno is. de Secreor.	0. 333.2.28
A D. Carlos Lizon Recreor Grat.	0. 633.2.17
A Dho Recreor p. el de 280 p. Señalador al Verib.	0. 083.2.17
A D. Mateo de Sureda Comar	0. 166.5.00
Al D. D. Manuel de la Fuente y Chabe Atog. del Fisco	0. 116.5.17
A D. Mariano Gonzalez Procurador is.	0. 100.0
A D. Juan Bautista Pannacha Atog. de las Cortes	0. 300.0
A D. Eusebio de Guandarrabal Aruncio	0. 276.5.08
A D. Manuel Leon Portero de Camara	0. 166.5
A D. Teodoro Maximo Ministro del Cam.	0. 016.5.17
A Fr. Manuel Barrameda, Sacristan y Barrendero	0. 040.0.00
<u>Pesos 9. 462.7.29</u>	

Carlos Lizon



O.L. 12-27 (a)

Faint handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Main body of faint handwritten text, appearing to be a list or ledger with multiple columns.

Mr. B. 1827

Large handwritten signature or name, possibly 'Charles Johnson'.



Handwritten number '0.1.12.27' in blue ink, with a circled '2' to its left.

Razon de los sueldos que se pagan à los Empleados que fueron ³
 en la Extinguida Inquisicion por tercias Asaber

Al Sr Ingg. Decano D. D. Cristobal de Ortega, p. el Sr. de su sueldo ent. ^{ro}	1. 654. 3. 10.
Al Sr Ingg. D. D. Anselmo Perez de la Canal, por el tercio de su sueldo en las tres quartas partes del asignado à su Placa	1. 240. 6. 16.
Al Sr Ingg. Fiscal D. D. Jose Marciano de Lazrea, p. el tercio del sueldo en las tres quartas partes del consignado à su Placa	1. 240. 6. 16.
Al Sr Ingg. Decano Jubilado D. D. Pedro de Halduegui, por la quarta parte del tercio de sueldo consignado à su Placa	0. 413. 4. 28.
Al Sr Ingg. Jubilado D. D. Jose Ruiz Sobrino, por la quarta parte del tercio de sueldo consignado à su Placa	0. 413. 4. 28.
Al Presbitero D. Manuel de Arriaranunaga Secret. mas antiguo del Secreto, p. el tercio de 1700. p. de renta anual	0. 966. 5.
A D. Francisco de Echegarria, y el comediante Secret. del Sec. p. igual renta	0. 966. 5.
A D. Ramon del Valle Secret. del Sec. por el mismo tercio	0. 966. 5.
A D. D. Carlos Delgado Secret. del Sec. p. el tercio de 850. p. de renta de su p. ^{ro}	0. 283. 2. 17.
A D. Pablo de la Torre Secret. Jubilado del Sec. con mitad de renta	0. 283. 2. 17.
A D. Jacinto Jimenez, Secret. de Secuestros, por el tercio de mil P. de renta al año consignada à su placa	0. 333. 2. 25.
A D. Carlos Lison Recent. Gral. p. el tercio de 1.900 p. de renta anual de su plaza	0. 633. 2. 17.
A Dho. Preceptor p. el de 250. P. Senador al Escribiente, y cobrador de Renta al año. su tercio	0. 083. 2. 17.
A D. Valeriano Olivera, cont. p. el tercio de 500. p. de renta al año	0. 166. 5. 00.
Al D. D. Manuel de la Fuente y Chaber, Abogado del Fisco, por el tercio de 350. p. de renta anual	0. 116. 5. 17.
A D. Marciano Fornales Proc. del Fisco por el tercio de 300. p. de renta	0. 100. 0.
A D. Juan Bautista Barnachea Alcaide de las Carceles Secarras, por el tercio de 900. P. de renta anual	0. 300. 0.
A D. Bartolomeo de Guadianabal muncio p. el tercio de 830. p. de renta anual	0. 276. 5. 08.
A D. Manuel Leon, Port. de Camara, p. el tercio de 500. p. de renta	0. 166. 5. 00.
A D. Teodoro Marino Ministro de Placa p. el tercio de 50. p. de renta	0. 016. 5. 17.
Al Sr Manuel Baizman de, Sacrifan y Barrendero por el tercio de Ciento veinte puros de Renta anual	0. 040. 0.

Carlos de Soria Pesos.. 2. 462. 7. 29.



O. L. 12-27

(10)



